



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2020

RES.H.Nº 0262/20

Expte. No. 4111/2020

**VISTO:**

Las Resoluciones H.No.217 y 245/2020, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante las mismas se adhiere a los términos de las Resoluciones CS.No.069/2020 y R.No.438/2020, en el sentido de prorrogar la vigencia de la Resolución H.No.192/2020 y sus respectivas prórrogas, y en consecuencia suspender las actividades académicas, administrativas y de prestación de servicios hasta el 31 de mayo de 2020, y 14 de junio de 2020, respectivamente;

QUE puestas a consideración del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 09/06/2020)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR** las Resoluciones que a continuación se detallan emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No.	Tema
217/2020	ADHERIR a los términos de la Resolución CS.No.069/2020 y en consecuencia prorrogar la vigencia de la Resolución H.No.192/2020 y sus respectivas prórrogas, en el sentido de SUSPENDER las actividades académicas, administrativas y de prestación de servicios hasta el 31 de mayo de 2020, con la correspondiente suspensión del inicio de clases del período académico 2020.
245/2020	ADHERIR a los términos de la Resolución R.No.438/2020 y en consecuencia prorrogar la vigencia de la Resolución H.No.192/2020 y sus respectivas prórrogas, en el sentido de SUSPENDER las actividades académicas, administrativas y de prestación de servicios hasta el 14 de junio de 2020, con la correspondiente suspensión del inicio de clases del período académico 2020.

**ARTÍCULO 2o.- HÁGASE SABER** y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, áreas administrativas y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

mda

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



Dr. CATALINA BULIUBASHI  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa